

INFORME ADICIONAL

En los medios oficiales se habla de que la Comisión Interministerial nombrada para el estudio de los horarios ha llegado a formular un dictamen que será sometido a la consideración del Consejo de Ministros próximamente.

La tendencia parece ser que consistirá en propugnar la jornada continuada, con libertad para la fijación de los horarios, dentro de ciertos límites.

Con las nuevas normas se pretendería lograr un aumento de la productividad, al reducir los desplazamientos, así como una reducción de los gastos de transporte y el consiguiente ahorro de energías, así como una mayor continuidad en el descanso. Se pretende ir induciendo a la gente para que haga un almuerzo más frugal, en tanto que se refuerza el desayuno y la cena.

Pudiera ser que no se estimasen deseables las jornadas intensivas, en cuanto determinen una reducción de las horas de trabajo, puesto que se considera que en nuestro país es necesario lograr una más alta productividad.

Como primer paso para lograr estos objetivos se presupondría que hay que retornar al horario solar, lo que supone el retraso de una hora a partir de determinada fecha, que bien pudiera ser algún día de finales de enero próximo.

Como consecuencia de las nuevas normas no ha originarse ninguna ampliación de jornada, debiendo persistir las jornadas legales actuales.

Es muy probable que se establezcan determinadas normas para los horarios de ciertas actividades, como un tope máximo para el cierre del comercio. Se habla de que en las oficinas privadas el horario habrá de ser de 9,15 a 13,15 y de 15,15 a 19,15. Para las industrias y talleres pudiera ser que se estableciese de 8,30 a 12,30 a 18,30.

En toda esta materia ha intervenido la Organización Sindical, que ha propugnado ciertas previsiones en favor de determinados gremios, para evitar lesiones y competencias ilícitas.

Aunque una norma de este carácter no se traducirá inmediatamente en realidades sociales, puesto que se trata de modificar costumbres muy arraigadas, sin embargo ofrecerá no escasa importancia en una trayectoria más definida en orden a incorporarnos a sistemas y métodos que existen en otros países con buenos resultados en orden a conseguir una mayor eficiencia y productividad.

Madrid, 27 de diciembre de 1960.

